



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Programa Anual de Trabajo 2021



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Introducción

Para una organización los valores y principios éticos, así como las reglas de integridad son fundamentales. Por ello, si esos valores y principios son asumidos por todos los integrantes del Fondo para el Fortalecimiento de la microempresa, se convierten en herramientas que coadyuvan a fomentar conductas aceptables de todos ellos, propiciando aun más un ambiente de afinidad con conductas íntegras.

La Carta Magna de la Nación, así como la Constitución Política Local, establecen como una obligación de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones, apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, los cuales, de manera particular, tienen como propósito establecer en el Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa una conducta digna que fortalezca, y al mismo tiempo, atienda con ética las necesidad de los particulares y/o de todo aquél que se acerque a solicitar nuestros servicios.



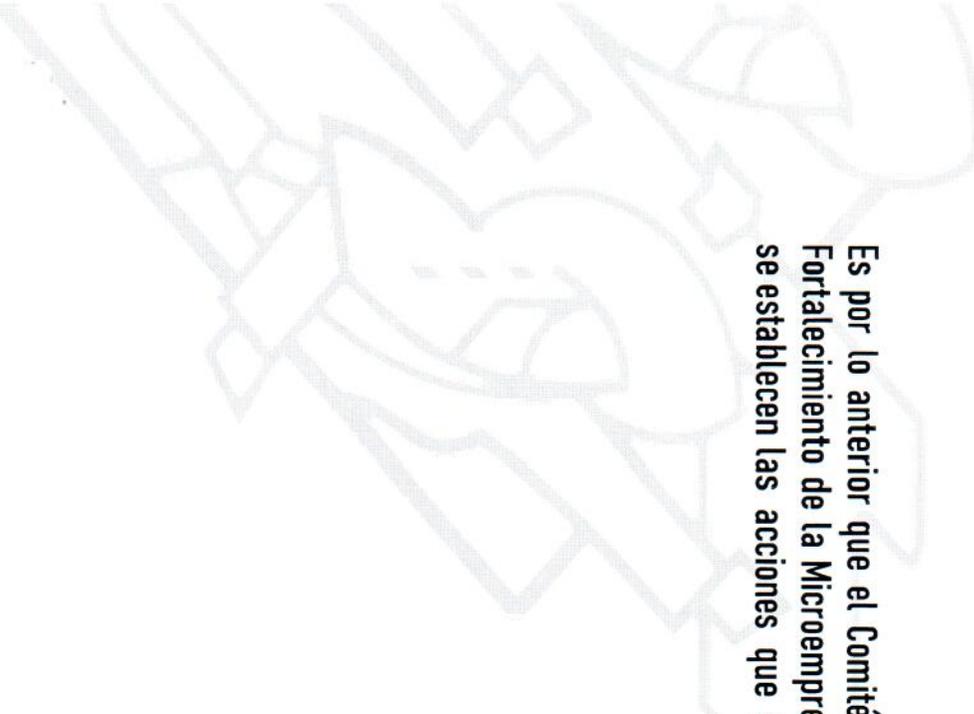
Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

En razón de lo anterior, y a fin de fomentar un clima de valores y conductas éticas en el Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, y al mismo tiempo cumplir con la normatividad aplicable, el 16 de junio del año en curso, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de esta Paraestatal, el cual tiene entre sus objetivos coadyuvar en la aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de esta institución, además de coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, para identificar y delimitar las conductas que deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Por otra parte y considerando que en las decisiones y actividades que son tomadas y desarrolladas dentro de esta Entidad Paraestatal a la fecha, se involucra a la ética, la cual esta de manifiesto en la forma en que brindamos atención a los diversos asuntos en los que intervienen el público en general, así como los diferentes órganos de gobierno, e incluso en la forma en que nos relacionamos con los compañeros de trabajo; es indispensable fomentar las acciones que fortalezca este ambiente laboral.



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla



Es por lo anterior que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, elaboró el presente Programa Anual de Trabajo 2021, en el cual se establecen las acciones que se llevarán a cabo durante el presente ejercicio.



Objetivos

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa a lo largo del Ejercicio 2021, fortaleciendo la integridad de las personas servidoras públicas adscritas a esta Entidad Paraestatal que favorezca su comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones, coadyuvando como factor clave en el ambiente organizacional y actuando como principal promotor de la ética pública mediante la observancia de los Principios, Valores y Reglas de Integridad establecidos en el Código de Conducta, a través del cumplimiento de 2 ejes fundamentales: 1. **Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta, 2. Difusión.**



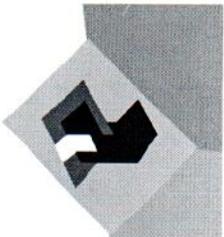
Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

Metas

- **Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta del “Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa”.**
- **Cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2021.**

Programa de trabajo

No.	Actividad	Fecha
1	Realizar 1 Sesión Ordinaria del Comité	Noviembre
2	Difundir, a través de trípticos y demás material de apoyo, acciones que favorezcan el comportamiento ético de las personas que integran el Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2021
3	Participar en 2 cursos de capacitación para el personal del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	Noviembre y Diciembre 2021
4	Atención a quejas y sugerencias, recibidas en el buzón respectivo	2021



Fondo para el
Fortalecimiento
de la Microempresa
Gobierno de Puebla

**PRESIDENTE Y DIRECTOR DE
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO**

FRANCISCO ALTAMIRANO POPOCA

**SECRETARIO EJECUTIVO Y
SUBDIRECTOR JURIDICO**

VICTOR MANUEL LÓPEZ BARRANCO

VOCAL Y SUBDIRECTORA DE EMPRENDEDORES

LIZBETH BERENISE MEJÍA MANZANO

**VOCAL Y SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN CRÉDITO
PYME**

CLAUDIA HERNÁNDEZ ARIZA